

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 363
Jueves 24 de Abril de 1952

INTRIGANTES RELATOS...

(Viene de la PAGINA CUARTA)

nador. De todos los pueblos de la comarca llegaron hasta su casa gentes que querían saber su porvenir, pedir un consejo o solicitar que se echase mal de ojo a un vecino que se había hecho impopular.

El "pitoniso" se prestaba, por módicas cantidades, a predecir a diestro y siniestro. A uno le pronosticaba un viaje, a otro una herencia fabulosa que le estaba esperando en determinado lugar de las Américas, y al de más allá, una racha de suerte en la Lotería. Según sus visitantes y los que le conocían de oídas, el número de sus equivocaciones era mínimo comparado con la cantidad de veces que acertaba, y era esa favorable fama la propaganda que se hacía el mismo, al ofrecer sus valiosos servicios, debía de ganar bastante dinero. Por otra parte, la Policía y la Guardia Civil habían intervenido

do alguna que otra vez en sus andanzas, acusándole de ejercer ilegalmente la Medicina, y no debían de andar muy descaminados en esas acusaciones, ya que la Audiencia provincial de Badajoz había dictado contra él alguna que otra sentencia condenatoria.

Lo cierto es que el nombre del "pitoniso" en cuestión traspasó los límites municipales de La Grajuela y llegó a Cabeza de Buey, precisamente a raíz de ocurrir la extraña desaparición de Domingo Nieto. En uno de los apresurados consejos de familia que se reunieron para dictaminar lo más conveniente, se acordó consultar, para lo cual se desplazó a La Grajuela un sobrino de Domingo, con amplias facultades y con dinero contante y sonante como gastos de viaje y consulta.

No han llegado hasta nosotros datos muy concretos de la entrevista entre el "pitoniso" y su nuevo cliente, pero es de suponer que se desarrollaría según los cánones clásicos. El visitante llegó, expuso su caso, y el "pitoniso" tras consultar, no sabemos si una esfera de cristal o simple baraja de Vitoria, le tranquilizó:

—Diga usted a su familia que pierdan cuidado. Su tío Domingo está vivo y no tardará en regresar a casa. Que no lo busquen porque no merece la pena. Aquí le estoy viendo como le veo a usted.

Y seguidamente agregaría, a continuación:

—Son cinco duros. —Que pase el siguiente.

Cuando el sobrino del anciano desaparecido retornó a Cabeza de Buey y contó lo que había dicho el infalible adivino, hubo unas horas de respiro en la casa. Todos creyeron la profecía como artículo de fe, y se sentaron a jugar a las cartas, esperando que su familiar ilustre a la puerta de un momento a otro.

Pero el hecho es que cuando unos vecinos pasaban por las cercanías de un pozo seco que había en las inmediaciones del pueblo aquella misma tarde, oyeron unas voces apagadas en petición de auxilio. Se asomaron y no tardaron en sacar el cuerpo medio inconsciente de Domingo Nieto, que yacía en el fondo del pozo, postrado por los tres días de permanencia en tan incómodo sitio, y por varias heridas que tenía en diversas partes del cuerpo. La primera parte de la profecía se había cumplido; el anciano estaba vivo. Pero la segunda parte—aquello de que regresaría a su casa—no se cumplió tan al pie de la letra, ya que el anciano tuvo que ser trasladado con toda urgencia al hospital, en una de cuyas camas falleció los pocos días sin haber alcanzado el conocimiento, y por consiguiente sin poder prestar declaración.

Ha aquí alcanza la crónica periodística que contaba el pinoresco y algo extraño caso. Pero más tarde intervinieron las autoridades, ya que el pozo seco donde había sido encontrado el malherido anciano, estaba lejos de todo camino, sendero o carretera. Por lo tanto, la idea de un fortuito accidente, que se impuso en las mentes de los vecinos todos de Cabeza del Buey, había que ponerla en cuarentena.

Las pesquisas policíacas se orientaron sin pérdida de tiempo, hacia el necesario interrogatorio del "pitoniso" de La Grajuela, cuya profecía cumplida a medias les pareció muy sospechosa a los agentes designados para aclarar el caso.

Un largo y concienzudo interrogatorio confirmó las sospechas. El "pitoniso", presionado por todas partes, "adivino" la intervención en la muerte de Domingo Nieto del mismo sobrino que había sido comisionado por la familia para contratar sus mágicos servicios. El sobrino había dado muerte a su tío, para vengar antiguas rencillas familiares, y había pagado al extraño adivinador de la Grajuela una cantidad algo mayor de lo que valía una consulta normal para que le ayudase a inventar una historia que calmasse por el momento la alarma de la familia del anciano.

Uno y otro, homicida y encubridor, fueron detenidos, juzgados y condenados. —Mi amigo el Comisario, que intervino activamente en el esclarecimiento del misterio no me dijo si el "pitoniso" extremeño siguió practicando sus mágicas artes en la prisión. Es de creer que sí.

José María DE VECA

Fiestas de la Veguilla

A partir del pasado día 18, y conforme al programa oficial, que oportunamente fué publicado por nosotros, se han venido celebrando las tradicionales fiestas que la Corporación municipal organiza anualmente en honor de la Santísima Virgen de la Vega, Patrona de la ciudad.

El día 18, a las 20 se organizó bajo la presidencia de la Corporación municipal y autoridades locales una procesión para el traslado de la Santa imagen desde la iglesia filial de San Nicolás hasta la parroquial de Santa María la Mayor, donde durante los días 18, 19 y 20, se celebró un concurrencioso triduo con Exposición Mayor, ocupando la Sagrada Cátedra el reverendo Padre Juan Grillo, de la Residencia de Dominicos de Valladolid, quien con su fogoso verbo ha mantenido durante los cultos la atención de los benaventanos.

Después de la Misa de Comunión, que se celebró en las primeras horas del día 21, y en la que se acercaron a la Mesa Eucarística, cientos de vecinos, presididos por la Corporación municipal, tuvo lugar a las 11,30 de dicho día una Misa cantada, que ofició el M. I. señor vicario de San Millán, asistido del cabildo de San Vicente.

La solemnidad religiosa fué presidida por la Corporación Municipal acompañada de autoridades y jerarquías y cantada magníficamente por un coro de distinguidas señoritas de las tres parroquias, expertamente dirigidas por la profesora doña Laura Pérez

con la que colaboraron varios vecinos de la localidad, que formaron una muy bien armonizada orquesta.

Terminaron los actos religiosos con una concurrenciosa procesión para reintegrar la imagen de Santa María hasta San Nicolás.

Los actos profanos estuvieron constituidos por una verbena en la plaza de España en la noche del 18 al 20 y que debido al estado del tiempo estuvo muy animada, un también muy animado baile desde la 7 de la tarde hasta las 10 de la noche de dicho día y en la propia plaza, y una nueva verbena, muy poco animada por cierto, debido al viento frío que se dejaba sentir en la noche del 21.

Hemos de hacer resaltar el magnífico aspecto de la plaza de España a la salida de la misa del día 21, y en el tradicional instante de hacer la petición del loro.

La amplia plaza materialmente abarrotada de una abigarrada muchedumbre, presentaba desde los balcones un inusitado y pintoresco aspecto de color.

También la Sociedad de Socorros Mutuos de la Virgen de la Vega, celebró la fiesta de su Santa Patrona con misa solemne y reunión en el Gran Teatro, con asistencia de autoridades locales en la mañana del día 20. Ocupó la Sagrada Cátedra en esta festividad, don Emiliano González, profesor de religión del Instituto de Enseñanza Media de Zamora, que supo captivar la atención de sus oyentes con una bella oración.

ALTA VOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

"Cañonazos" a la meta

A la llegada a la vecina y simpática ciudad de La Bañeza, la expedición del C. D. Benavente, descargó una tormenta imponente que inundó el terreno de juego de La Llanera. Acudió bastante público, a pesar de que el acceso al campo está como para hacerlo en lancha. Ambos equipos son aplaudidos en su salida. César les tira unas fotos y, los muchachos, salen muy guapos, palabra. Si se les tira al final, es fácil que no les hubiese conocido ni la familia, en especial a los bañezanos que sajaron todo de blanco y entraron "negros". Por el barro, se entiende...

Comienza el partido. Y las cosas, que no fueron pocas. Es difícilísimo controlar el balón. Los "tomateros", no obstante jugar con cuatro delanteros (infestas jugó de tercer medio) dominan in-

tenosamente, y están a punto de marear en un cerrado centro de Luis María que pierde Emilin por los pelos. Pero a pesar del dominio marcan primero los bañezanos: Al despejar Gillo, el balón se estrella en la rodilla de un jugador contrario y penetra en la red, sin que Abel pueda hacer nada por evitarlo. Fué un tanto jirapio, si señor, con rodilla y todo. El gol sirve para encorajar a los nuestros, que se lanzan al ataque con decisión. Fruto de ello, son dos tantos en cinco minutos. Pero el árbitro los anula, y nos quedamos sin el fruto. O sea, sin puntos. El primero, en un chupinazo de Lolo, que arrolla a Luis María, que se había colado en el portal bañezano. El otro, un tiro de espaldas, de Lolo también, que un defensa para con la mano dentro de puerta. El penalty, lo convierte en el gol del empate Rafa. Abel intercepta, en buena estrada, un cabezazo del árbitro bañezano. Y llega el mejor tanto de la tarde: Emilin, en rápida internada, deja a la defensa atrás y clava un gol, a lo Gaitza, imponente.

Los bañezanos, en bonita jugada, logran el empate por mediación de Canalla —¡Vamos, que no hizo el amigo una... de las de su nombre!

Y con dominio "tomatero", finaliza el primer tiempo con diez minutos de antelación! No es que uno sea mal pensado, ¿saben? pero es que nuestro equipo estaba jugando a favor de la pequeña inclinación que tiene el terreno de La Llanera y, ello, nos hace quedar (?) de la buena fe del árbitro.

En el segundo tiempo, los jugadores acusan el inmenso esfuerzo realizado y el juego decae bastante. Los "tomateros", con más dominio de la pelota y mejor juego que sus contrarios, realizan imprevistas peligrosas. Nino y Lozano, mejoran en juego en esta segunda parte. Y contra barro, árbitro y linier —¡vaya un linier con gemo... y falta de lo otro—, llegan otros dos golitos: obra de Nino, el primero, al lanzar una falta y del batallador Rafa, el segundo. Los bañezanos se enfadan y arcan en tromba, sin orden ni concierto. Con el clásico patadón y adelante.

Nuestro "once" se repliega y se defiende bien y con bravura. En un saque de esquina, los blancos lo gran, fuera del tiempo reglamentario, el tercer tanto, con lo que termina el encuentro. El amigo del pozo agregó, en este segundo tiempo, con mucha "visita", los diez minutos que se "merendó" en el primero... Y con el resultado favorable de 4-3 nos volvimos contentos para casa. Hasta el "serio" de Joaquín se dijo una coplilla al volante.

A la hora de los méritos, no me queda más remedio que no hacer distinción entre los jugadores benaventanos. Todos, absolutamente todos, jugaron con brío, coraje y entusiasmo para alcanzar el triunfo, que hubiese sido más óptimo en el terreno en debidas condiciones, pues superaron a sus rivales como conjunto futbolístico. En el bando opuesto, destacó la labor del defensa central Chino, que sacó limpiamente dos tantos de debajo de los palcos, —uno a un tiro estupendo y colocado de Rafa—, los medios y el extremo izquierdo.

El Sr. Pavín, árbitro de turno, se cumplió el solo su labor con un arbitraje absurdo por la parcialidad. Tiene conocimientos para hacer un arbitraje en condiciones, pero no quiso, y embarulló el encuentro con su falta de autoridad y sobre de parcialidad.

Alineaciones. La Bañeza: Luisín, Churruchú, Chino, Paveche; Pardo, Moratines, Pelegrín, David, Asenjo, Fidel, Canalla.

Benavente: Abel, Juan, Gillo, Soberino, Nino, Lozano, Luis María, Rafa, Lolo, Infestas. Emilin.

CUBICH.

S. MADRAZO
Medicina y cirugía del riñón y urinarías
A LAS 12 Y A LAS 5
P. Fernández Duro, 3. Telf. 2033
(Censurado)

Enlace matrimonial

A las doce de la mañana del pasado día 19, y en la iglesia parroquial de San Juan que se hallaba adornada con exquisito gusto, contrajeron matrimonio enlace los jóvenes Isidro Ambrosio del Fraile Otero, y María del Pilar Cidón Perdiguero.

Benidijo la unión el párroco don Eneas Tocino Pascual, siendo apadrinados por don Manuel del Fraile Otero, hermano del novio y por doña Teodora Perdiguero Lucha, tía de la novia.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los invitados se trasladaron a un céntrico restaurante donde fueron magníficamente obsequiados con espléndida comida, y donde a continuación se organizó un animadísimo baile.

Los novios marcharon en viaje de luna de miel para León, Madrid, Tángier y otras poblaciones.

Al expresarnos nuestra más cordial enhorabuena, les deseamos felicidades sin fin.

Movimiento de población

NACIMIENTOS: María del Consuelo Arce Hidalgo, José González Gutiérrez, Juliana Rodríguez Maniega, Alberto José María Martínez González, María Sol García Esteban.

DEFUNCIONES: Vicenta Camarazano Rodríguez, de 26 años; Argimiro Caive Toledo, de 52 años; Delfina de las Heras Hernández, de 58 años; Mercedes García Luis Villarico, de 65 años.

MATRIMONIOS: Isidro Ambrosio del Fraile Otero con María del Pilar Cidón Perdiguero, Teodoro López Prieto con Carmen Ugido Villar.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado día 17 de abril concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 38; caballerías menores: 56.

Cerdos cebones: 12; cerdos camperos: 15; cerdos lechones: 742.

Reses vacunas mayores: 211; terneras: 3.

Ganado lanar y cabrío: 1.249.

Verdaderamente animado estuvo el mercado de ganado lanar hasta el extremo de haberse vendido en su totalidad las cabezas presentadas que se pagaron entre 250 y 350 pesetas emparejadas.

También estuvo francamente animado el mercado de cerdos cebones y de reses vacunas mayores, que se vendieron en su casi totalidad, habiendo regido los siguientes precios: Los cebones se pagaron entre 15 y 17 pesetas kilo en vida y las vacas entre 19 y 22 pesetas kilo canal.

En las especies de cerdos camperos, cuyo precio osciló entre las seiscientas y las mil pesetas uno y los cerdos lechones que se pagaron entre 250 y 650 pesetas la unidad, según clase se realizó un regular número de transacciones.

Se notó algún pequeño retraimiento de gentes del campo, que acuden al mercado con sus ganados, debido a que en toda la región y por la bonanza del tiempo se hallan dedicados a las faenas agrícolas.

GRANJA AVICOLA
«LA PAVONA»
DIPLOMADA
Razas: Leghorn y Castellana.
Pollos recién nacidos y Huevos para incubar de Gallinas y Patas.
BENAVENTE

Cien mil pesetas para obras de alcantarillado

Satisfacción del Ayuntamiento por la designación del alcalde como procurador en Cortes

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde y concejales, don Toribio Mayo Barrios, don Ramón Allén García, don Ezequiel Hidalgo Carbajo, don Fernando Regueras Galende, don Lucinio de la Huerza Morán, don Eulogio Martín García y don Teudis Viejo Fernández, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el pasado día 17 de abril adoptando los siguientes acuerdos:

Conceder la jubilación por edad, con efectos administrativos de 1.º de mayo próximo, y haber del 40 por 100 del mayor sueldo que venía disfrutando al vigilante de alicamientos don Gaspar Martínez González.

Readmitir al servicio activo con efectos de 1.º de mayo y en el puesto de barrendero, al ayudante de jardinero excedente don Jesús Fernández Coello.

Aprobar la moción de la Comisión de Policía Urbana y Rural proponiendo que en el próximo año de 1953, se efectúe la repoblación de 2.000 plantas en las praderas de "Entrecaños", "Fuente mineral" y "Villacián", consignándose al efecto las oportunas partidas.

Informar en sentido favorable el funcionamiento de una línea de autobuses para conducción de viajeros entre Benavente y Zamora.

Que se proceda a la construcción de unos pontones sobre las cunetas de la confluencia del camino de Maragatos con las calles de la Escalinera y Nueva de la zona Norte de Ensanche.

Desestimar el recurso de reposición, que don Ignacio Ferreras ha interpuesto contra acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero último sobre alineación de su casa sita en la calle Nueva.

Anular el acuerdo sobre retirada de los dos kioscos que existen en la plaza de Calvo Sotelo, si bien el propietario del dedicado a la venta de librería se le concede el plazo de un mes para que lo sustituya con otro de mejor aspecto estético.

Confirmar en todas sus partes los acuerdos adoptados prohibiendo la fabricación de churrus en la vía pública si bien se atenúa en el sentido de que podría autorizarse dicha fabricación en la plaza de Onésimo Redondo, parte posterior de la Iglesia de Santa María.

Darse la Corporación por enterada de carta del Excmo. señor ministro de la Gobernación manifestando que ha llamado la atención de una subvención de cien mil pesetas a este Ayuntamiento para obras de alcantarillado.

Aprobar la moción de la Comisión de Instrucción Pública de este Ayuntamiento, y en su virtud crear cuatro becas, dos para niños

y dos para niñas, por importe de 250 pesetas cada una, como premio de aplicación a los alumnos de las escuelas nacionales, y a fin de que puedan asistir a los campamentos de verano que organiza la Sección Femenina de FET y de las JON-S y el Frente de Juventudes.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, mediante el que se dispone desestimar todas las instancias presentadas optando a beca en el Colegio de la Virgen de la Vega, por no reunir los requisitos reglamentarios, y que no se anuncie nuevo concurso hasta el próximo curso académico.

Aprobar la moción de la Comisión de Instrucción Pública de este Ayuntamiento mediante el que se organiza un concurso-examen para la provisión de una plaza de profesor de música en las escuelas nacionales y Frente de Juventudes, y con obligación expresa de crear una masa coral u orfeón y una clase de instrumentación que sirva para la organización privada de bandas, rondallas, etc.

Se nombran miembros del tribunal al señor Alcalde, a un concejal designado por el Ayuntamiento, al señor Haedo, director de la Masa Coral de Educación y Descanso de Zamora, al señor Arabaola, maestro de capilla de la catedral de la capital, y a don Rogelio Gallego Moore, quienes redactarán el programa y señalarán la forma de celebración de los ejercicios.

En la sección de ruegos y peticiones se formuló uno por el señor Regueras Galende en el sentido de que se procure otorgar los beneficios del Seguro de Enfermedad a los empleados del Municipio, y se dispuso conceder un donativo a Auxilio Social para comida extraordinaria a los acogidos a la institución con motivo de las fiestas de la Virgen de la Vega.

A propuesta del señor de la Huerza Morán, y por aclamación se acordó consignar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber sido designado procurador en Cortes en representación de los Ayuntamientos de la provincia el señor Alcalde don Manuel Rojo Cadenas, debiéndose dirigir una comunicación a todos los Ayuntamientos zamoranos expresándoles la gratitud del de esta ciudad.

A Felipe Santiago, Andrés Álvarez, Víctor Pajares, Alfredo Santiago y Guillermo Cano, 5 pesetas de multa a cada uno por jugar a la pelota en los soportales de la Casa Consistorial, sus hijos Felipe, Andrés, Luciano, Benito y José.

A Valentín Huerza 15 pesetas de multa por estacionar su coche en sitio prohibido de la vía pública.

A Eufimio Hernández, de Melgar de Abajo, y a Tomás Rodríguez, de Aguilar, 15 pesetas de multa a cada uno por circular con sus carros en dirección prohibida.

A Baltasar López y Luciano Valcúez, 25 pesetas de multa, por circular con sus camiones en dirección prohibida.

A Saturnino Forés, 10 pesetas de multa por producir escándalo en la vía pública su hijo José Manuel.

Ana Bolena
LAPIZ DE LABIOS DE SEDA NATURAL
Incomparable por su brillo, reflejos y fijación.
UNICO POR SER DISTINTO!

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad han sido impuestas las siguientes sanciones:

A Margarita García y a Juan Rodríguez, 15 pesetas de multa a cada uno por daños ocasionados al pavimento en reparación de la plaza de Núñez Granés.

A Jesús de Vega, 25 pesetas por circular un automóvil de su propiedad en dirección prohibida.

A Juan Carbayo y a Juan García, 15 pesetas de multa a cada uno por ocupar la vía pública con muestras comerciales.

A Casimiro Serano 25 pesetas por haber despachado artículos en su establecimiento en un día festivo.

A Felipe Santiago, Andrés Álvarez, Víctor Pajares, Alfredo Santiago y Guillermo Cano, 5 pesetas de multa a cada uno por jugar a la pelota en los soportales de la Casa Consistorial, sus hijos Felipe, Andrés, Luciano, Benito y José.

A Valentín Huerza 15 pesetas de multa por estacionar su coche en sitio prohibido de la vía pública.

A Eufimio Hernández, de Melgar de Abajo, y a Tomás Rodríguez, de Aguilar, 15 pesetas de multa a cada uno por circular con sus carros en dirección prohibida.

A Baltasar López y Luciano Valcúez, 25 pesetas de multa, por circular con sus camiones en dirección prohibida.

A Saturnino Forés, 10 pesetas de multa por producir escándalo en la vía pública su hijo José Manuel.

A Saturnino Forés, 10 pesetas de multa por producir escándalo en la vía pública su hijo José Manuel.

Ministerio de Cultura 2011